



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de diciembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2018-01230-00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora para lo pertinente, la respuesta a oficio proveniente de Ducon S.A.S.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

AMUNERAVA

CONSTANCIA

Que este auto fue notificado por ESTADOS N° **155** fijado hoy
02 DE DICIEMBRE de 2020 a las 8:00 A.M. en el micro sitio
asignado a este Despacho, en la página de la Rama Judicial.

RV: RESPUESTA DE EMARGO AL SEÑOR CARLOS HERNAN ALVAREZ VILLAREAL CC 18.471.299

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 24/09/2020 10:00

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (149 KB)

CARLOS ALVAREZ.pdf;

Buenos días reenvío memorial radicado 2018-01230, para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: Centro Servicios Administrativos - Antioquia - Itagui <csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 24 de septiembre de 2020 9:57

Para: Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: RESPUESTA DE EMARGO AL SEÑOR CARLOS HERNAN ALVAREZ VILLAREAL CC 18.471.299

Cordial saludo

Reenvío información para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente...

Daniel Rivera Duque

Citador

C.S.A. Itagüí

De: Alisson Gómez Ospina <asistentecontabilidad@ducon.com.co>

Enviado: jueves, 24 de septiembre de 2020 09:54

Para: Centro Servicios Administrativos - Antioquia - Itagui <csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESPUESTA DE EMARGO AL SEÑOR CARLOS HERNAN ALVAREZ VILLAREAL CC 18.471.299

Buenos días,

Adjuntamos el recibido del embargo del señor CARLOS HERNAN ALVAREZ VILLAREAL CC 18.471.299.

Quedo atenta a su pronta respuesta, gracias.

Quedo atenta a cualquier inquietud,

DUCON

Alisson Gómez Ospina

Asistente Contable

asistentecontabilidad@ducon.com.co

Tel: (57) (4) 288 98 98 ext. 115

www.ducon.com.co



DUCON S.A.S: Está comprometida con el manejo adecuado de los datos personales de sus clientes, si desea conocer, actualizar o dejar de recibir información por parte nuestra escribanos a mercadeomedellin@ducon.com.co.

NOTA CONFIDENCIAL: Este mensaje puede contener información de carácter confidencial, si usted no es el destinatario real del mismo, por favor deséchelo e informe de ello a quien lo envía.

DUCON © 2019 Todos los derechos reservados.

Sabaneta, 24 de Septiembre del 2020

Señor (es)
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
CARRERA 52 N° 51 – 68 OFICINA 102
3732442
ITAGUI

Respetado (a) señor (a):

Por medio de la presente le informamos que hemos recibo satisfactoriamente el proceso EJECUTIVO SINGULAR con numero de oficio 282/2018/01230 por la COOPERATIVA JOHN F. KENNEDY NIT 890.907.489-0 contra el empleado **CARLOS HERNAN ALVAREZ VILLAREAL** identificado con cedula de ciudadanía N° 18.471.299. El cual se le realizara el embargo del 30% del salario y demás prestaciones legales, que será consignada a órdenes de este juzgado a la cuenta N° 053602041002 del Banco Agrario de Colombia S.A, sucursal Envigado.

Cordialmente,

Alisson Gomez Ospina

ALISSON GOMEZ OSPINA
Asistente Contable
Teléfono: (57+4) 2889898 Ext. 115

DUCON S.A.S.
NIT. 800.014.574-9
Calle 78D Sur N° 47G-42
Tel. 288 98 98 Sabaneta - Ant